

COLEGIO SAN JOSÉ

Vía 5, C.U.A., 175 vía Puerto Colombia, prolongación de la Cra. 53 - PBX 3670600
Puerto Colombia – Atlántico

ORGANIZACIÓN PARA EL PROCESO DE MATRÍCULA 2010 - 2011

DÍA DE MATRÍCULA:

Miércoles 23 de Junio/10 de 8:00 a 1:00p.m. y de 2:00 a 4:00p.m.

MATRÍCULA EXTRAORDINARIA:

A partir del jueves 24 de Junio al 21 de Julio/10. De 8:00 a 12:00m. y de 2:00 a 3:00p.m.

TENGA EN CUENTA AL RECIBIR LA DOCUMENTACIÓN:

1. Revisar cada uno de los datos que aparecen en el CONTRATO DE SERVICIOS EDUCATIVOS. Si encuentra alguna Inconsistencia favor informar a la oficina de Cartera. Llenar los espacios correspondientes en el Contrato.
2. **RESPONSABLE ECONÓMICO:** El responsable económico es aquel a quien el Colegio San José, expedirá certificado por concepto de todos los pagos escolares que se efectúen en el transcurso de un año fiscal (enero – diciembre), ya sea para su Declaración de Renta o Retención en la Fuente por solicitud de la DIAN. El Colegio debe reportar, a través de los medios magnéticos, a todos los responsables económicos de los pagos escolares efectuados al Colegio durante el año fiscal. **Tenga en cuenta que la persona asignada como responsable económico debe estar registrada en la base de datos de la institución y es aquella que aparece en la parte superior del recibo de matrículas. Después que el Colegio San José reporte los nombres de los responsables económicos a la DIAN, no se podrán hacer modificaciones.**
3. **RECIBO DE MATRÍCULA:** Para el pago del recibo de matrícula, puede utilizar cualquiera de nuestras alternativas de pago. Para los que cancelen con transferencias y por botón de pago deben acercarse a la oficina de cartera para que sea verificado su pago y pueda continuar el proceso de matrícula.

PASOS QUE DEBE SEGUIR EL DÍA DE LA MATRÍCULA:

1. REGISTRO ECONÓMICO:

- 1.1. Presentar soporte de pago de matrícula, ya sea el recibo de pago en bancos o el soporte de pago por transferencias o botón de pago refrendado por la oficina de cartera.
- 1.2. Un Contrato de Servicios Educativos que tiene una vigencia por el año lectivo 2010-2011. Obligatoriamente este documento debe ser firmado y debe llevar la huella digital por los padres y/o acudientes responsable económico del (de la) educando, así como también deben diligenciar la dirección de recibo de correspondencia y los teléfonos allí solicitados.
- 1.3. Un Pagaré y carta de instrucción en blanco que tiene una vigencia por la permanencia del (de la) educando en la institución o hasta que se haga efectivo por incumplimiento. Obligatoriamente estos documentos deben ser diligenciados solo con los nombres e identificación legibles de los padres y/o acudientes responsable económico del (de la) educando, así como también debe llevar la firma de cada uno de ellos, dirección de recibo de correspondencia y los teléfonos allí solicitados. Adjunto a estos documentos los firmantes deben anexar fotocopia del documento de identidad.

2. REGISTRO ACADÉMICO

- Firmar la **HOJA DE REGISTRO DE MATRÍCULA**

El Registro de Matrícula debe ser firmado únicamente por algunos de los padres o acudiente (autorizado por escrito). **PARA QUE EL ESTUDIANTE PUEDA INGRESAR A CLASES DEBE HABER REALIZADO LA MATRÍCULA ECONOMICA Y ACADEMICA.**

3. ASOFAMILIA

- Entregar el recibo de pago cancelado.

4. UNIFORMES

- Presentar diligenciado el formato de reserva de uniformes y recibo de pago debidamente sellado por el Banco Colmena.

6. RESERVA DE ANUARIO

- Entregar el formato de reserva de Anuario 2010-2011 debidamente diligenciado.

7. FORMATO DE SOLICITUD DE PERMISO PARA UTILIZACIÓN DE FOTOGRAFÍAS

- Entregar este formato debidamente diligenciado.

NOTAS: 1. Quienes consignen el valor de la matrícula con cheque y éste sea devuelto por fondos insuficientes o cuenta cancelada, deben asumir una sanción equivalente al 20% del valor del mismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 731 del Código de Comercio, y será motivo para cancelar la matrícula.

2. Así mismo, les informamos que el **COLEGIO SAN JOSÉ** ofrece a los padres y madres de familia un descuento por el pago anticipado de las cuotas mensuales, el que ustedes pueden escoger de acuerdo a la tabla que les presentamos a continuación.

DESCUENTOS POR PAGO ANTICIPADO AÑO LECTIVO 2010-2011
DESCUENTO DE 2° A 11° 5% Y DE PREESCOLAR A 1° 8%

	TRES	CUATRO	CINCO	SEIS	SIETE	OCHO	NUEVE	DIEZ
	MESES	MESES	MESES	MESES	MESES	MESES	MESES	MESES
KINDER 4A	1.873.920	2.478.080	3.072.000	3.655.680	4.229.120	4.792.320	5.345.280	5.888.000
KINDER 4B	2.034.960	2.691.040	3.336.000	3.969.840	4.592.560	5.204.160	5.804.640	6.394.000
KINDER 5	2.034.960	2.691.040	3.336.000	3.969.840	4.592.560	5.204.160	5.804.640	6.394.000
TRANSICION	2.049.600	2.710.400	3.360.000	3.998.400	4.625.600	5.241.600	5.846.400	6.440.000
PRIMERO	2.108.160	2.787.840	3.456.000	4.112.640	4.757.760	5.391.360	6.013.440	6.624.000
SEGUNDO	2.118.735	2.810.640	3.495.375	4.172.940	4.843.335	5.506.560	6.162.615	6.811.500
TERCERO	1.879.380	2.493.120	3.100.500	3.701.520	4.296.180	4.884.480	5.466.420	6.042.000
CUARTO	1.713.900	2.273.600	2.827.500	3.375.600	3.917.900	4.454.400	4.985.100	5.510.000
QUINTO	1.521.825	2.018.800	2.510.625	2.997.300	3.478.825	3.955.200	4.426.425	4.892.500
DE SEXTO A UNDECIMO	1.190.865	1.579.760	1.964.625	2.345.460	2.722.265	3.095.040	3.463.785	3.828.500

FECHAS IMPORTANTES

VENTA DE UNIFORMES: Lunes, martes y jueves de 8:00a.m. a 12:30p.m.
 Miércoles y viernes de 8:00a.m. a 12:00m.

INICIO DE CLASES: Miércoles 18 de Agosto de 2010.

HORARIO DIA INICIO DE CLASES: Kinder 4: de 7:30 a 12:45p.m.
 Kinder 5: de 7:30 a 1:45p.m.
 Transición: de 7:30 a 1:45p.m.
 Primaria: de 7:00 a 2:45p.m.
 Bachillerato de 6° a 8° grado: de 7:00 a 2:45p.m.
 Bachillerato de 9° a 11° grado: de 7:00 a 2:45p.m.

Muchas gracias por su atención.

Atentamente,

MARÍA ASTRID AMADOR MÁRMOL
 Directora Académica

Pgr/S.A.